

CHEQUEA MINISTERIO DE ECONOMÍA CUMPLIMIENTO POR EL GRUPO EMPRESARIAL CORREOS DE CUBA DE INDICACIONES PARA EL PLAN 2022.



En horas de la mañana del pasado martes 3 de agosto, un equipo de trabajo del Ministerio de Economía y Planificación (MEP), encabezado por la compañera Nora Suárez Toste, directora de Industrias, chequeó el cumplimiento por el Grupo Empresarial Correos de Cuba de las indicaciones generales emitidas por ese organismo de la Administración Central del Estado para la concepción del plan de la economía del 2022.

En la sesión de trabajo, realizada por el sistema de videoconferencia con la presencia de Carlos Asencio Valerino, presidente de Correos de Cuba, los principales directivos de este Grupo Empresarial y los directores generales y económicos de las veinte empresas de la organización postal, se analizó detalladamente cómo se ha concebido el plan económico del año 2022, tanto a nivel de la OSDE, como en cada una de las organizaciones empresariales que la integran.

Luis Enrique Moreira Correa, especialista principal de la Dirección de Economía, presentó la concepción y particularidades del plan económico 2022 de la OSDE Correos de Cuba y cada una de sus veinte empresas, teniendo en cuenta las indicaciones metodológicas generales emitidas por el MEP; y las experiencias positivas y negativas de su cumplimiento en el 2021.

Asencio Valerino, precisó a los directores de las empresas del Grupo, las evaluaciones que cada uno deberá hacer, considerando en ello que no se debe planificar con pérdidas, teniendo en cuenta cómo cerró el primer semestre de, 2021 y cuál es el pronóstico para el segundo semestre de este año para, en consecuencia, concebir el plan económico del 2022, previendo mayor eficiencia y

niveles de ventas, de servicios, de ingresos y de utilidades superiores. Nora Suárez Tosté, puntualizó que en el plan económico del 2022 las empresas de la OSDE Correos de Cuba deberán tomar como referencia el año 2019, sin dejar de tener en cuenta los resultados económicos del 2021. Reconoció también los significativos aportes realizados por este Grupo Empresarial a la cuenta central del Estado, para el financiamiento de las necesidades de la economía nacional. La funcionaria del MEP recordó que todo lo que se haga en función del plan económico del 2022, se debe hacer teniendo en cuenta las 43 medidas aprobadas por el Gobierno para el perfeccionamiento del sistema empresarial cubano. Preciso, además, que el hecho de eliminar la dualidad monetaria, pone a las empresas de esta OSDE en mejores condiciones de hacer una planificación económica más ajustada a sus necesidades e intereses, buscando siempre prever un crecimiento económico sin deterioro en los índices de eficiencia y, en consonancia, con el resto de los actores de la economía y la sociedad de cada territorio, considerando por supuesto el alto impacto que tiene Correos de Cuba en la circulación mercantil minorista.

